

**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL,
COMITÉ DE INFORMACIÓN.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 20 de noviembre de 2009, en la oficina que ocupa la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ubicada en el Edificio XII Anexo, Primer Piso de Palacio Nacional, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con motivo de la Onceava Sesión Ordinaria del Comité de Información de la dependencia.-----

El licenciado Israel Gamaliel Reyes Quevedo, Titular de la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité: CC. licenciados Martín Cortina Zepeda, Suplente del Presidente del Comité de Información, Claudia Lorena Valencia Cámara, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal e Israel Gamaliel Reyes Quevedo, Titular de la Unidad de Enlace de la propia dependencia.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

El licenciado Martín Cortina Zepeda sometió a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal y lectura del Orden del Día. ----
- 2.- Lectura y ratificación del acta correspondiente a la Treceava Sesión Extraordinaria del Comité de Información. -----
- 3.- Asuntos Generales. Análisis del Documento de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en cumplimiento del Transitorio Tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

- 1.- Se registró la asistencia de los integrantes del Comité de Información y al existir quórum legal para su integración, se dio inicio a la sesión, dando lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

2.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día, relativo a la lectura al Acta correspondiente a la Treceava Sesión Extraordinaria del Comité de Información, se adoptó el siguiente **Acuerdo**: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Treceava Sesión Extraordinaria del Comité de Información. -----

3.- **Asuntos Generales.** El titula de la Unidad de Enlace señaló que se recibió a través del Sistema de "Herramienta de Comunicación" del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI); el oficio IFAI/SA-DGCV/642/09 de fecha 17 de julio de 2009, mediante el cual se comunicó la ampliación del plazo para dar cumplimiento al transitorio tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales. En atención al oficio señalado, se solicitó a la Dirección General de Administración y de Finanzas, informara si los Sistemas de Datos Personales que utiliza, cuentan con el Documento de Seguridad respectivo. Mediante oficio CJEF/DGAF/2726/2009, la Dirección General de Administración y de Finanzas, manifestó que los Sistemas de Datos Personales no contaban con el Documento de Seguridad y que sería hasta el 18 de noviembre del presente año cuando contaría con dicho documento de seguridad. Mediante oficio CJEF/DGAF/3284/2009 de fecha 17 de noviembre de 2009, la Dirección General de Administración y de Finanzas, envió a la Unidad de Enlace, el Documento de Seguridad que contempla los Sistemas de Datos Personales con los que cuenta a la fecha la Dirección General, a efecto de ser presentado ante el Comité de Información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para su revisión y validación de conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo tercero, así como del transitorio tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales. En atención a lo manifestado por la Dirección General de Administración y de Finanzas, este Comité de Información manifiesta lo siguiente: -----

Único. - En términos de lo dispuesto por el artículo 29, fracción III y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), así como del trigésimo tercero, y del transitorio tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, el Comité de Información es competente para conocer y analizar la documentación enviada por la Dirección General de Administración y de Finanzas.-----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- El licenciado Martín Cortina Zepeda manifestó que a efecto de que los integrantes del Comité de Información puedan analizar con detenimiento la información enviada por la Dirección General de Administración y de Finanzas, respecto al "Documento de Seguridad que contempla los Sistemas de Datos Personales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal", y estén en posibilidades de emitir sus comentarios y sugerencias sobre el contenido del mismo, de modo que el propio órgano

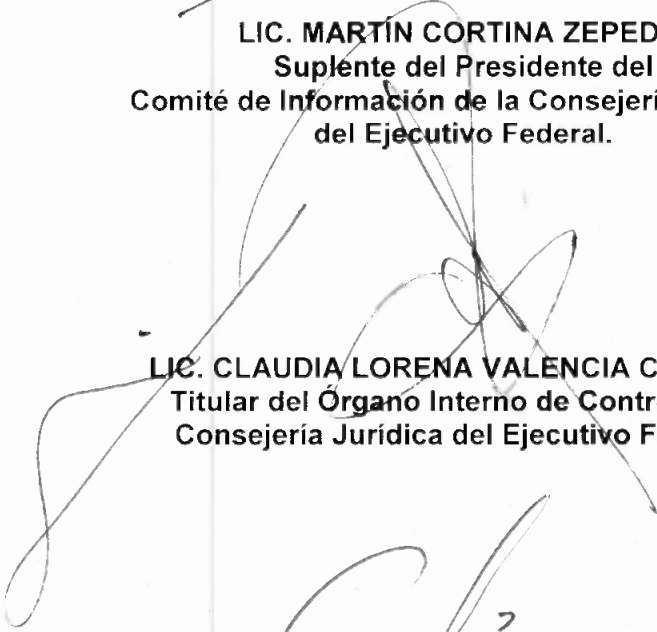
colegiado en su siguiente sesión este en posibilidades de aprobar el Documento de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a efecto de informar al Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la elaboración del Documento de Seguridad que establece el Transitorio Tercero de los Lineamientos de Protección de datos personales.--

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Onceava Sesión Ordinaria del Comité de Información siendo las 11:40 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que hubiere lugar. -----

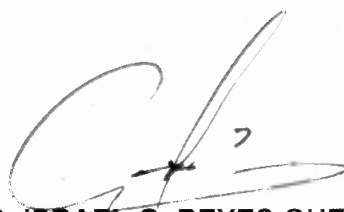
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN:



LIC. MARTÍN CORTINA ZEPEDA,
Suplente del Presidente del
Comité de Información de la Consejería Jurídica
del Ejecutivo Federal.



LIC. CLAUDIA LORENA VALENCIA CÁMARA,
Titular del Órgano Interno de Control en la
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.



LIC. ISRAEL G. REYES QUEVEDO,
Titular de la Unidad de Enlace de la
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.